

1/17028

FAP.

1/17028

Leg. 51.

~~LVI~~
~~A-28~~

CONSEJOS

QUE DIRIGE Á LAS CORTES

Y AL PUEBLO ESPAÑOL

JEREMÍAS BENTHAM:

TRADUCIDOS DEL INGLÉS

POR

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.



MADRID: POR REPULLÉS: 1820.

COMPLETO

QUE DIRIGE A LAS CORTES

Y AL SUPLENTE

JEREMIAS BENTHAM

TRADUCIDOS DEL INGLÉS

POR

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.



MADRID: POR RESULTAS: 1830.

AL ATENEO ESPAÑOL.

Cuando la España proclamó su independencia, y restableció su Código político, no hubo un liberal ilustrado en Europa que no mirase este suceso como predecesor y anuncio de la regeneracion de las naciones civilizadas.

Tan interesante perspectiva no podia ocultarse á la vista penetrante y segura del célebre Jeremías Bentham; de este defensor infatigable de la causa de la libertad, de este escritor fecundo é ingenioso, á quien debe la legislacion tan nuevas y benéficas teorías.

El folleto, cuya traduccion ofrezco al Ateneo, manifiesta el modo de pensar de aquel ilustre inglés acerca de nuestra situacion, y de la innovacion que hubiera querido intro-

ducir en ella un celo imprudente y poco ilustrado. Es mas bien un bosquejo que un cuadro concluido; pero de los grandes maestros hasta los bosquejos son modelos y lecciones.

Este trabajo que he emprendido por encargo particular de un discípulo de Bentham, obtendrá la mas satisfactoria recompensa, si el Ateneo ve en tan pequeño homenaje un testimonio sincero de mi afecto y gratitud.

Madrid 12 de Agosto de 1820.

José Joaquin de Mora.

¡Diputados en Cortes, habitantes de Madrid, pueblo español!

Si veis en el anciano que os dirige estas palabras un hombre que se entromete en vuestros negocios, oidlo con indulgencia. No lo hace por su espontánea determinacion, ni hubiera hablado si no hubiera sido incitado á ello.

Entre las cuestiones en que, segun entiendo, vais á ocuparos, ninguna es de mas, ni aun de tanta importancia como la de crear, ademas del Congreso soberano, al que el pueblo confia y puede retirar sus poderes, otro cuyos poderes no seran dados ni retirados por el mismo pueblo.

Si puedo confiar en las noticias, quizás demasiado aventuradas, que he sabido por vuestros compatriotas, algunas de mis obras sobre la legislacion han sido favorecidas con vuestro aprecio, y este aprecio ha sido superior al que soleis dar á las obras de los extranjeros. Prescindiendo de tan favo-

rable disposicion , y no considerando mis opiniones sino como tales , creo que en la época actual pueden ser de alguna utilidad. Si os las ofrezco desnudas, ó casi desnudas de razones, obligame á ello la urgencia del caso, faltando á mi costumbre de confiar siempre en la fuerza de la razon, y de poner aparte, en cuanto me es posible, mi insignificante autoridad personal.

Cultivar con la razon, del mejor modo que he podido , el vasto campo de la legislacion, tal ha sido el trabajo de toda mi vida. En cuanto á mi opinion, considerada como autoridad capaz de influir en la opinion ajena, nadie le dará menos valor que el que yo le doy, tal cual es, me he visto impelido á someterosla. Si hab entre vosotros quien se digne favorecerme, lea las siguientes reflexiones.

—
 ;Ha de haber, ademas del Congreso Supremo compuesto de hombres elegidos por el pueblo, otro compuesto de hombres que el pueblo no elija?
 ;Españoles! La cuestion se resuelve por

sí misma. ¡Españoles! reflexionad en la oposicion decidida é inestinguible que debe reinar entre la reunion de los pocos que *mandan*, y el bien estar de los muchos que *obedecen*. ¿Qué reforma, qué mejora puede haber á que no se oponga con buen exito, y por su propio interés, un cuerpo de hombres elevados en dignidad, y en cuyo nombramiento no tienen parte alguna los que les son inferiores?

Si tienen poderes, se servirán de ellos en aquel sentido; porque ¿para qué se tienen sino para ponerlos en ejercicio? ¿para qué se pide un *veto* si no para usarlo? Y ved aqui como lo usarán. Irán con vosotros hasta el punto en que á su modo de entender se unan sus intereses con los vuestros: pero, atendida la inmutable naturaleza del hombre, ¿podeis fundar la menor esperanza, podeis tener el mas ligero motivo de creer que darán un paso mas allá? Si para separar completamente sus intereses de los vuestros se necesita que éstos sean sacrificados á aquellos, ¿no será este sacrificio el obgeto constante de todo su

*

conato? ¿No procurarán aumentar los ingresos del gobierno, y por consiguiente las cargas que os oprimen, á fin de sacar de ellas, con el pretexto de emolumentos legítimos, el mayor provecho posible para ellos y para sus aliados? ¿No han de influir en los jueces y en sus determinaciones, ocasionando de este modo mayores gastos en los juicios, dilaciones artificiosas, y vejaciones intolerables? ¿No sería esto exponer la muchedumbre pobre á las irreparables injurias de las clases opulentas? ¿No sería poner aquellos en manos de estos? ¿Y á quién se haría justicia sino es á los pocos que podrian comprarla, y que no consentirian en dar el precio pedido si no es porque con él podrian comprar al mismo tiempo la impunidad y la facultad de oprimir? Para que fuera urgente y perpetua la necesidad de acudir á los tribunales, ¿no mantendrían los poderosos, en cuanto les fuera posible, la incertidumbre de las leyes? ¿No prolongarían esta incertidumbre hasta el extremo de hacer dudosa la existencia de las leyes mismas? ¿No se ne-

garian constantemente á dar el bien inestimable que Napoleon dió á sus pueblos , un cuerpo de leyes existente en realidad , y accesible á todos? Si en estos puntos, vuestra propia experiencia no os basta, ved otros hombres colocados en la misma posicion, y formados en los mismos moldes: ved los jueces de cualquier otro pais de Europa, y especialmente del pueblo en que escribo.

Habeis oido hablar de la Constitucion inglesa, y quizás se os ha dicho que las mas altas virtudes la formaron, y que su fruto ha sido la felicidad mas completa. Las circunstancias, en verdad, han hecho que el gobierno de pocos sea menos malo aqui que en cualquier otro pais del mundo, exceptuando la dichosa América que tomó todo lo bueno de nuestras instituciones, y dejó lo malo; pero con respecto á aquellas virtudes, juzgad de ellas por un hecho solo. Sabeis que existen en Inglaterra dos partidos: los Torrys, propietarios y usurpadores, y los Whigs que esperan sucederles. ¿Lo creereis? Segun los principios positivos, y deliberada-

mente adoptados por ambos partidos, el objeto de todo gobierno es enriquecer á los pocos que mandan á expensas de los muchos que obedecen.

Todos vosotros habreis oido nombrar á nuestro ministro Guillermo Pitt, y algunos tendrán noticia de Jorge Rose, el hombre de su confianza; gefes ambos del partido de los Torys. La fama de Burke os es conocida: de Edmundo Burke, el mas ilustre escritor del partido contrario. Cada uno de estos hombres publicó en diferentes épocas un folleto sobre hacienda, y cada uno (tal es la depravacion de los poderosos) habló de aquel principio como de una regla invariable. Yo por mi parte he publicado dos defensas de la economía, una contra Rose, y otra contra Burke: pero este, añadiendo la traicion y el engaño al espíritu de rapiña, mucho tiempo antes que se publicase el folleto del partido contrario, se habia constituido defensor de la Economía, con el único objeto de desacreditarla. Comuniqué mis dos escritos á un periódico intitulado el *Folle-tista*, para que mezclados con otros es-

critos en favor del gobierno llegára sin sospecha á manos de este, ó á las de quien llevado por su interés no las hubiera leído si no me hubiera servido de aquella precaucion. Probé en las citadas producciones, que segun la conducta y los principios conocidos de aquellos hombres, ni un solo maravedí quedaria en las faltriqueras del pueblo, ni se libertaria de la rapacidad de los pocos que mandan, interin estos se mantuviesen independientes de los muchos que obedecen. Pero en este desgraciado pais, ¿de qué sirve lo que yo ó cualquiera otro pueda escribir, cuando se trata de detener los progresos irresistibles de la opresion y de la rapacidad!

La disputa no es ahora entre los Torys y los Whigs, porque aunque divididos entre sí por el ansia de usurpacion que los anima, están unidos y mancomunados contra el pueblo por el mas siniestro interés. No luchan estos ahora: luchan del modo mas encarnizado los *pocos* que mandan, y los *muchos* que obedecen. Los *muchos*, segun se explican sus contrarios, son enemigos de la propiedad; y su último ob-



jeto es arrancarla de las manos de los que la poseen, y dividirla en la gran masa de los que no tienen nada. No, responden á esta acusación, semejante designio no ha entrado ni pudo entrar jamas en la cabeza de ningun hombre, porque no hubo jamas una masa de hombres bastante poderosa para dar siquiera los primeros pasos de tamaña empresa: porque mucho antes que la propiedad saliese de las manos que ahora la poseen tranquilamente, ella misma se arruinaria; porque arruinada la propiedad, la vida social lo seria tambien, y porque antes perderian la suya los destructores que los propietarios. Apenas se hallarán en los 17 millones de hombres que pueblan la Inglaterra, cien hombres tan ciegos que no vean esta verdad. Nadie ha tenido semejante proyecto, ni lo creen los mismos que lo dicen.

Pero este designio que tan inicua-mente nos imputais, irrealizable en la estension que le dais, y en la situacion de las personas á quienes lo atribuis, este designio de enriquecerse los unos á costa de los otros, este es el

que estáis llevando á efecto desde los tiempos mas remotos, el que realizais en el dia dándole toda la amplitud que está á vuestro alcance.

Enriquecernos nosotros á costa vuestra, no es cosa posible: enriqueceros vosotros á costa nuestra, no solo es posible, sino que es un designio actual y continuamente llevado á efecto por todos los medios imaginables.

Desde que la revolucion francesa os suministró algunos pretextos, habeis adelantado con tanta rapidez que el aumento de gastos en favor de la corrupcion, de esta en favor de aquellos, y de ambas cosas en favor de la rapacidad, no ha tenido límites. Los impuestos han crecido sin que hayan crecido los productos.

De todas las familias colocadas en la cima de esa eminencia, compuesta del poder, de la opulencia y de la dignidad facticia, á excepcion de algunas que han debido su elevacion al comercio (1), ¿cuáles son las que no se han elevado á fuerza de rapiñas toleradas

(1) *El autor no escribia en España.*

y ejercidas por esa bandada de harpías, que en los campos de el gobierno no son unos seres fabulosos? harpías con trage de soldados, de magistrados, de oficinistas, y hasta con trages sacerdotales?

Espanoles: si asi ha sucedido con nosotros, creed que con vosotros ha sucedido lo mismo, y lo mismo en toda especie de monarquía y de aristocracia, y en toda clase de gobierno que no sea puramente representativo. Dejad pues á esas harpías la tranquila posesion de lo que tienen; dejádsela con la única condicion de que se estén quietas. No las armeis para nuevos atentados; no añadais á las garras que tienen, otras de hierro; no les deis un veto en las instituciones planteadas con el objeto de poner término á su usurpacion.

¡Espanoles magnanimos! Durante muchos años, por no decir siglos, vuestra única esperanza estará en vosotros mismos. A vosotros que habeis sido los mas oprimidos de los esclavos, toca dar libertad á la Europa: sí; á toda la Europa. Ni en toda ella hai una

nacion que necesite mas incontestable y urgentemente de libertad que la Inglaterra. Ahora es el tiempo, ó nunca. No temais de esta nacion una oposicion efectiva. Es cierto que el mayor daño de cuantos los franceses os han hecho, es un beneficio comparado con el que nuestros ministros os harian antes que permitiros el ser libres. Lo que han hecho con Génova, con Nápoles, con los Países Bajos, con la Polonia, con la Alemania, eso y mucho mas harian con vosotros si fuera necesario, para evitar vuestra emancipacion. La humanidad no tuvo jamas enemigos mas frios, mas determinados, ni mas inexorables que estos hombres. Pero no está en su poder haceros aquel daño ni ninguno otro de consideracion. Vuestra seguridad está en su impotencia. Contad positivamente con ella por ahora y durante todo el tiempo necesario para consolidar vuestra independencia. Los déspotas tienen bastantes fuerzas para destruir á sus vasallos; pero todas sus fuerzas juntas no bastan á destruirlos. Tienen hombres mas de los que necesitan, pero no tienen dinero, y

sin dinero las grandes masas de hombres no pueden moverse.

Sí, amigos, mas vale confiar nuestra suerte al acaso, que adoptar la innovacion que os amenaza: esa segunda cámara es un monstruo de muchas cabezas, un monstruo devorador, insaciable, digno sucesor del caballo troyano. En vano se os dirá que los intereses de sus miembros son los mismos que los vuestros. Interésales como á vosotros verse libres de la prision arbitraria, de la opresion, de la muerte, de la tortura; pero tienen otro interés mas apreciable é importante que eclipsa iaquel interés vulgar y comun. La seguridad, este beneficio de que no pueden gozar sin participarlo con vosotros, es despreciable y de poco valor á sus ojos. Para ellos, todo consiste en el poder, en la dignidad facticia, en las prerrogativas que los distinguen de los demas, y los hacen superiores á todos. La seguridad les es indiferente: no asi la opulencia, la astucia, aquella humillacion á los pies del poder, aquella sumision de entendimiento y voluntad que no tiene lí-

mites en ellos, y que nos predica con tanta frecuencia el obispo de Londres. ¡Españoles! En vosotros ponemos nuestra esperanza: en vosotros pondremos nuestra única esperanza durante mucho tiempo. Salvaos ó perecemos. Nosotros somos todavía, lo que vosotros habeis sido hasta ahora. Si vosotros teniais inquisicion y torturas (1), nosotros las tenemos; si teniais quien os atormentaba, nosotros tenemos quien nos destruya. Nuestras decantadas libertades, aunque tan incompletas, han desaparecido: la corrupcion las ha aniquilado. Si las hemos de poseer algun dia, no será porque las conservemos, si no porque las volvamos á conquistar. Nuestro gobierno ha llegado á ser puramente militar, en términos que si un muchacho llora, la tropa es quien va á acallarlo. Nuestros magistrados son los que siempre han sido, y lo que serán interin dure la monarquía: los apoyos del

(1) *Por inquisicion entiende el autor la policia inquisitorial de que hace uso el gobierno inglés, y por tortura el mal estado de las cárceles en aquel pais.*

poder y del gobierno, inmediatamente que forman parte de su composicion: algunos son apoyos de la oposicion, mas es para labrar su reputacion, y venderse al partido contrario. Mas confianza tienen los amigos del bien en la fuerza armada que en la magistratura. En ella no se conserva mas que la forma: la sustancia no existe. Es una corteza sin jugo. Dominados, no por el celo de los intereses populares, sino por el interés propio ó por el miedo, ó por ambos juntos, nuestros representantes, ya que asi es preciso llamarles, son los mas funestos y los mas implacables de nuestros enemigos.

El que os dirige estas líneas se da prisa á aprovechar el poco tiempo que quizás le queda; porque ya ha desaparecido toda esperanza de seguridad. *Cartwright* y *Burdett* han sido perseguidos: *Hobhouse* ha soportado su castigo con valor, y si el silencio ó la desercion no lo salvan, su destino serán nuevos é incesantes castigos.

Yo que, segun oigo decir, soi mas criminal que todos ellos, yo á quien los españoles sabios y prudentes favo-

recen con tanta estimacion y afecto, si hasta ahora he podido preservarme, débolo á circunstancias que no me está bien decir. Pero no está distante mi hora, puesto que otros han sido víctimas de las mismas opiniones que yo profeso. No moriré en el retiro desde donde os dirijo estos renglones, sino en alguna prision horrorosa: como quiera que sea moriré gustoso si muero empleado en vuestro obsequio.



